



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de octubre de 2023.

VISTO la Resolución N° 982/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, relacionada con la situación de la alumna Vanesa Daiana LUKOWIEC, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna aprobó la materia Sintaxis y Semántica del Leguaje, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 2 de octubre de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 982/2023 de la Facultad Regional La Plata.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 982/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata y dar validez a la aprobación de la asignatura Sintaxis y

"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Semántica del Leguaje, sin tener aprobada su correlativa Matemática Discreta, a la alumna Vanesa Daiana LUKOWIEC, Legajo N° 22600, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2550/2023

UTN
MEL
DAM